



Club de Atletismo Ciudad de Peñaranda.
Pº de El Inestal 1
37300 Peñaranda de Bracamonte. Salamanca.
CIF: G37496387
Teléfono: Móvil: 654 960 148 (Pilar): 606 098 921 (Ángel)
Página web: www.atletismociudadpenaranda.com
e-mail: directiva@atletismociudadpenaranda.com

NOTA INFORMATIVA

Septiembre de 2021

Queremos informar de que el Club comenzará los entrenamientos de manera oficial en todas sus categorías a partir del martes día 21 de septiembre en los días y horarios indicados para cada grupo, excepto el grupo sub 14 en adelante que comenzarán el martes 13 de septiembre.

Comentamos también, que ahora las temporadas son anuales en el tema de licencias y competiciones, comenzando el 01 de enero hasta el 31 de diciembre, pero nosotros seguiremos trabajando el comienzo de las temporadas en septiembre-octubre, en los temas relacionados sobre cuotas de los Atletas y ropa deportiva, ya que en estas fechas se suelen comenzar actividades escolares y extraescolares con nuevas incorporaciones.

Para ello, os notificamos:

SOCIOS- CUOTAS

Toda persona interesada en formar parte del Club (sin que importe el nivel) deberá, para ser socio, abonar su cuota correspondiente a cada temporada aprobada en la Asamblea General (art. 20º de los Estatutos del Club) y aceptar este Reglamento de Régimen Interior, perdiendo la condición de socio y por tanto causando baja en el Club cuando no se cumpla el abono de esa cuota (art. 9º de los Estatutos del Club).

El abono se realizará en el nº de cuenta de **Unicaja** IBAN: ES75 2103 2235 42 0036058667, añadiendo el nombre del atleta o de la persona o empresa y como concepto el que corresponda (CUOTA CLUB, SOCIO EMPRESA).

SOCIO ATLETA

Será la persona de cualquier edad que practique el atletismo de forma federada o amateur.

La cuota fijada como **INSCRIPCIÓN AL CLUB, será de 150€ (120 euros los socios de la categoría BABY-RUN nacidos en 2017-2016 y 2015) de la siguiente manera:**

ANUAL: (en un solo pago del 21 al 30 de septiembre,

o en dos pagos de 75€ // Baby-Run dos pagos de 60 euros

1º del **20 al 30 de septiembre**

2º **20 al 31 de diciembre**

**Abono en cuenta o transferencia bancaria a UNICAJA: ES75 2103 2235 42 0036058667.
Poner en CONCEPTO nombre y apellidos del Atleta**

A tener en cuenta que para poder recoger la ropa deportiva que incluye la cuota, deberá haberse abonado al menos 120€ para los gastos de la misma

****Se realizarán descuentos en la cuota anual fijada para la temporada a las familias que tengan varios NIÑ@S dentro del Club: dos miembros: 5€; tres miembros: 10€; cuatro o más miembros: 15€. (del importe total conjunto)**

La Licencia Federativa, correrá a cargo del Atleta el primer año el 100%, excepto las licencias de Deporte en Edad (Pre-Benjamín Sub8 hasta Cadete Sub16), que correrán a cargo del Club.

Su pago se realizará en septiembre o en enero. En Concepto poner Licencia y Nombre del Atleta. Para los antiguos socios correrá a cargo del Atleta el 50% y a cargo del Club el 50%

Documentación a aportar:

- Licencia Federativa (rellenar ficha en papel, deben firmar padre, madre y progenitor y el niño/a) se entrega más adelante cuando la actualice la federación
- Ficha de inscripción al club con los datos completos
- Reconocimiento médico
- Nuevos socios dos fotografías tamaño carnet

1. SOCIO EMPRESA:

Será toda Empresa, Casa Comercial, Entidad, etc., que, de forma interesada, colabora y ayuda a nuestro Club,

La cuota anual fijada como **SOCIO EMPRESA, será de 60€ (Web y Carpa).**

La cuota anual fijada como **SOCIO EMPRESA, será de 40 € Web.**

La cuota anual fijada como **SOCIO EMPRESA, será de 35€ Carpa.**

Pago en cualquier momento, para toda Empresa nueva que quiera entrar a formar parte de nuestro proyecto, siendo las temporadas de enero a diciembre.

2. PATROCINIOS INDIVIDUALES A NUESTROS ATLETAS. O DORSALES PERSONALIZADOS CON PUBLICIDAD PARA COMPETICIONES DE LA FEDERACION (Ponerse en contacto con el Club).

3. CUALQUIER OTRA APORTACION APOYANDO AL CLUB Y SUS SECCIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES, ENTRENAMIENTO Y VIAJES A CAMPEONATOS REGIONALES O NACIONALES.

EQUIPACIONES

Con el abono de la cuota de **INSCRIPCIÓN AL CLUB** el atleta tendrá derecho a la Ropa Deportiva (Chándal y Traje de Competición) que será válido por 3 temporadas, **llevándola puesta en todas las Competiciones que participe**

1ª Temporada en el Club: Chándal y traje de competición (3 temporadas)

2ª Temporada: Camiseta de manga corta

3ª Temporada: mochila

**** El resto de ropa que necesiten los niños/as pueden adquirirse con los precios establecidos**

**** La ropa se probará en el Aula del Club, ubicada en la primera planta a la derecha en el colegio comarcal mixto (Duque de Ahumada s/n) en los días y horas establecidos.**

GESTIÓN DE EQUIPACIONES: Ángel García 606098921

Todos los atletas del Club de Atletismo Ciudad de Peñaranda están obligados a llevar la EQUIPACIÓN COMPLETA oficial (marca Viator) chándal, y competir con el traje de competición oficial, en las carreras incluidas en el Calendario Provincial, Regional o Nacional, de carácter popular o federado.

El Reglamento de Licencias contempla que un atleta que no vista con la equipación oficial de su club será descalificado de dicha prueba, sin derecho a premio ni tiempo conseguido en esa prueba. Solo podrá hacerlo en casos especiales y con consentimiento de su Club.

El Club recomienda que cuando sus atletas suban a recoger un premio, lleven la equipación oficial del Club de Atletismo Ciudad de Peñaranda.

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA TEMPORADA 2021, OS REMITIMOS A LEER EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL CLUB QUE TENEMOS EN NUESTRA PÁGINA WEB

**** IMPORTANTE, durante los próximos días en base a las nuevas normativas que publique la Junta de Castilla y León en materia de deportes estableceremos nuestro protocolo para la Temporada y os informaremos en todo momento de los cambios que pudieran producirse.**

<http://www.atletismociudadpenaranda.com>